

G



GACETA  
UNAM

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Humor, ruido...

# El mundo al revés

Acoge la UNAM el XI Encuentro del Instituto  
Hemisférico de Performance y Política con artistas  
y académicos de 23 países

CULTURA | 13 Y CENTRALES

Ciudad Universitaria, 13 de junio de 2019 • Número 5,059 • ISSN 0188-5138 • Foto: Barry Domínguez.

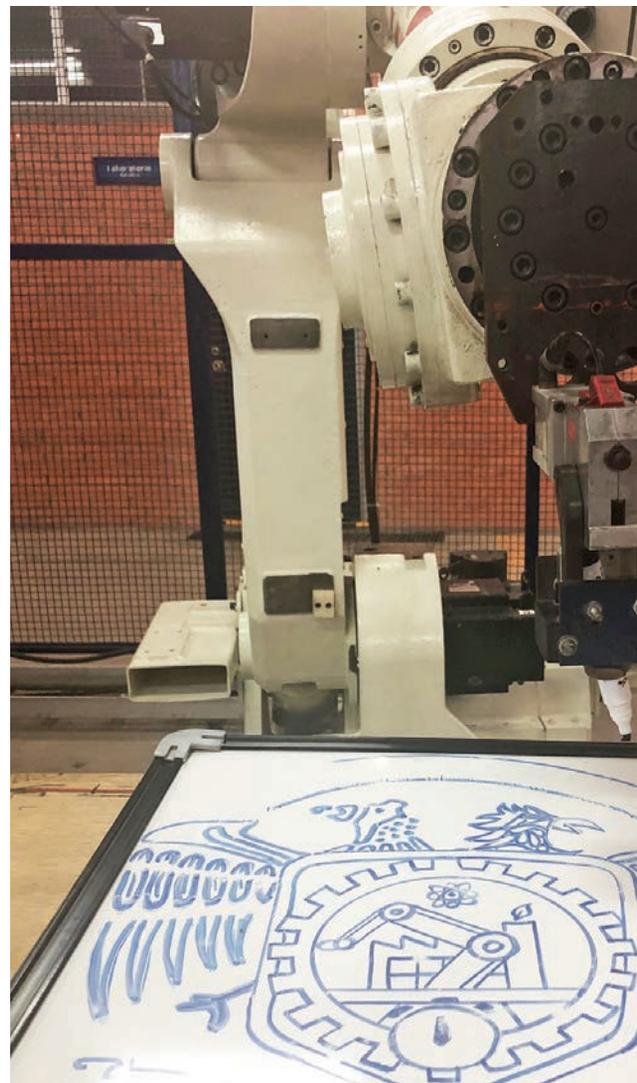
SUPLEMENTO ESPECIAL SOBRE LA AUTONOMÍA (8), EN INTERIORES

# Gaceta ilustrada es tuya

13 de junio de 2019



 **Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez**, académico de la FES Cuautitlán, Yoga.



 **Sergio Quino Bernal**, administrativo de la FES Cuautitlán, Lime FES-C.



 **Blanca Jacqueline Cruz Mendieta**, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *Actívate*.

## Agenda educativa nacional e internacional

# La UNAM, comprometida con la movilidad estudiantil

LEONARDO FRÍAS

Nuestra Universidad refrenda con las instituciones que la han acompañado en el ejercicio de la movilidad académica internacional, y en general, con todas aquellas entidades y asociaciones universitarias y de acreditación, con las que tiene relación, su compromiso en dicho ámbito, y su deseo de impulsar dentro de la agenda educativa nacional e internacional, avances significativos en la materia, expuso Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Al inaugurar la Conferencia Final del RecoLATIN, Credential Evaluation Centres and Recognition Procedures in Latin American Countries (Centros de Evaluación de Credenciales y Procedimientos de Reconocimiento en Países de Latinoamérica), apoyada por la Unión Europea, en el Auditorio 1 de la Unidad de Posgrado, Lomelí Vanegas aseguró que estos asuntos son fundamentales en la proyección global de cualquier institución de educación superior.

“Para mantener el liderazgo en un mundo tan competitivo donde la globalización nos impone retos crecientes, no solamente al comercio, o al flujo de capitales, sino también de manera destacada al conocimiento y a la educación, avanzar

Para mantener el liderazgo en un mundo tan competitivo, hay que avanzar en el reconocimiento de estudios globales, dijo el secretario general de la Universidad

en el reconocimiento de estos estudios, y de sus credenciales, son temas de la mayor relevancia”, subrayó.

### Su validez

La importancia de esta reunión, explicó Federico Fernández Christlieb, director general de Cooperación e Internacionalización (DGECI) de la UNAM, es que hay cada vez un volumen mayor de alumnos que van de una universidad a otra en diferentes naciones, no obstante el reconocimiento de sus estudios y diplomas, no está del todo sistematizado en todos los casos, por lo que se requiere optimizarlo.

“El volumen es tan grande y los cambios son tan rápidos que es fundamental estar en contacto con las instituciones que lo han hecho de forma más ágil y rápida; de eso se trata, de compartir buenas prácticas, de trabajar juntos y de ver cómo lo han hecho otros, como en Europa”, dijo.

Fernández Christlieb precisó que hace 10 años, la DGECI becó a 28 alumnos para estudiar en otras universidades del mundo, y tan solo en 2018 fueron ya casi cuatro mil.

“Cada vez hay más intereses en enlazarse con universidades extranjeras y en tener experiencias de internacionalización; también recibir a alumnos es muy importante para las facultades, escuelas y programas de posgrado, eso ha crecido mucho, el año pasado vinieron a la UNAM más de seis mil estudiantes del extranjero, por lo que cada uno requiere documentación que avale lo que vinieron a hacer”, indicó.

### Sólida formación

Lo que distingue a los alumnos de la UNAM que emprenden movilidad internacional es su sólida formación académica, mencionó el titular de la DGECI.

“Es importante que los estudiantes salgan a otros países porque los procesos que enfrentarán profesionalmente cuando egresen tienen condicionantes y estándares globales e internacionales, lo que les permitirá tener elementos que les harán comprender un mundo mucho más complejo, lo más relevante de irse al extranjero es regresar y aplicar los conocimientos que han tenido para la resolución de los grandes problemas nacionales”, concluyó. *J*



Foto: Juan Antonio López.

Inhibe también células cancerígenas

# Descubren en veneno del alacrán antibiótico contra la tuberculosis

Se trata de dos compuestos capaces de combatir cepas de esta enfermedad y al estafilococo dorado

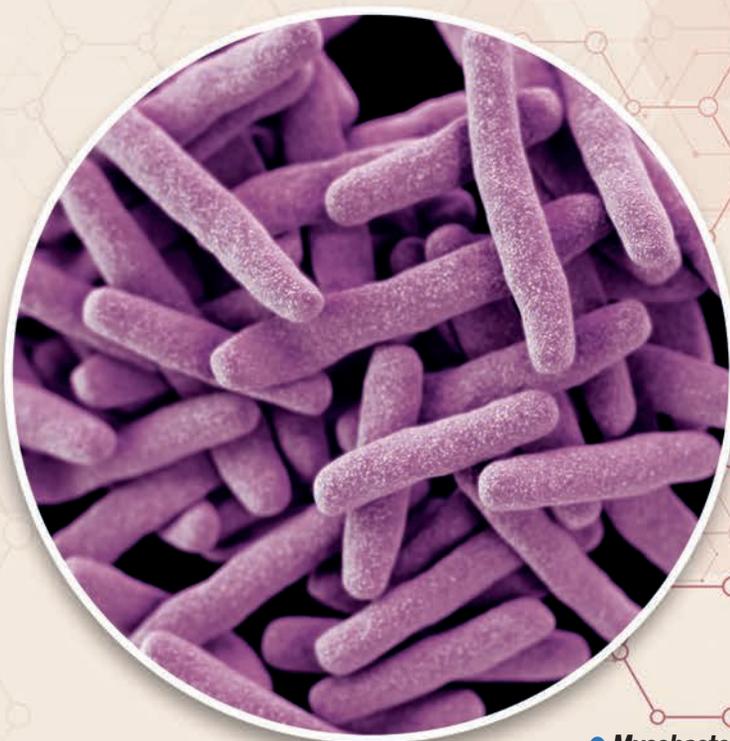
DIANA SAAVEDRA

**D**erivado de sus investigaciones con el veneno de alacrán, científicos de la UNAM descubrieron un antibiótico contra la tuberculosis, que es causada por *Mycobacterium tuberculosis*. Se trata de dos compuestos capaces de combatir a cepas de esta afección, resistentes a antibióticos, y a la bacteria *Staphylococcus aureus*, también conocida como estafilococo dorado.

Además, son efectivos para inhibir el crecimiento de células cancerígenas como: Jurkat (leucemia de células T), TE 671 (células de rhabdomyosarcoma) y SH-SY5Y (neuroblastoma de médula ósea), sin causar daño a células del tejido pulmonar.

Los expertos del Instituto de Biotecnología (IBt) aislaron, produjeron y patentaron ambos compuestos, con potencial para ser utilizados como fármacos contra tuberculosis, considerada el padecimiento más letal del mundo, pues cada día mueren 45 mil personas, y es contraída por cerca de 30 mil, aunque es prevenible y curable, resaltó Lourival Domingos Possani Postay.

En 2016, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades reportó dos mil 569 decesos por tuberculosis en México, y 21 mil 184 nuevos casos en todo el país. Veracruz, Baja California, Guerrero, Tamaulipas y Sonora son los estados más afectados.



• *Mycobacterium tuberculosis*.

## Mejores tratamientos

El tratamiento contra la tuberculosis dura casi seis meses, por lo que los pacientes lo abandonan; con ello generan cepas resistentes que requieren de mayor cantidad de antibióticos y extender la medicación hasta por cuatro años.

Los nuevos compuestos universitarios pueden contribuir a resolver ese problema, un paso relevante desde el punto de vista de la salud pública. “El trabajo en laboratorio, con modelos biológicos, ya está hecho y funciona; ahora se requieren ensayos clínicos en humanos, y una farmacéutica que se interese puede hacer llegar este producto a la gente”, abundó Possani.



El primero de los compuestos descubiertos es de color rojo y fue llamado 3,5-dimethoxy-2-(methylthio)cyclohexa-2,5-diene-1,4-dione. Pruebas de laboratorio demostraron que es efectivo contra *Staphylococcus aureus*, bacterias causantes de infecciones en la piel, sepsis, endocarditis y neumonía.

El segundo, que ha sido denominado 5-methoxy-2,3-bis(methylthio)cyclohexa-2,5-diene-1,4-dione y que es de color azul, resulta efectivo contra la micobacteria que ocasiona tuberculosis.

● **Staphylococcus aureus.**

“Este producto no afecta el tejido epitelial del pulmón. Fue aplicado vía traqueal en modelos biológicos, sin causar daño, lo que es muy prometedor”, remarcó Lourival Possani.

#### Ciencia básica

El grupo de investigadores mexicanos descubrió inicialmente que el veneno del alacrán *Diplocentrus melici* cambiaba de color después de quedar expuesto al aire, y al estudiarlo se verificó que los compuestos rojo y azul eran prometedores en ensayos biológicos para buscar su posible efecto en el crecimiento de células tumorales, modulación de la respuesta inmune y un posible efecto antibiótico.

Ambos componentes resultaron ser capaces de impedir el desarrollo de ciertos linajes de células neoplásicas como también ser eficientes antibióticos, pero como la cantidad de compuesto que se puede obtener de alacranes vivos es muy pequeña, del orden de algunos microgramos, era indispensable poder obtenerlos de forma química.

Para sintetizarlos de forma artificial, se requirió del apoyo de posdoctorandos del laboratorio de Richard Zare, de la Universidad de Stanford, en California, donde Shibdas Banerjee, Elumalai Gnanamani y Shyam Sathyamoorthi determinaron la estructura de ambos antibióticos mediante espectroscopía de masas y por estudios de resonancia magnética nuclear.

Una vez que fueron obtenidos ambos compuestos en forma cristalina, la estructura fue confirmada por difracción de Rayos-X por el Laboratorio Nacional de Estructura de Macromoléculas del Instituto de Química.

“Luego aquí la ensayamos como antibiótico para combatir varios tipos de bacterias y para tuberculosis. Nos apoyó el patólogo Rogelio Hernández Pando, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, porque ellos son los encargados de trabajar con esta enfermedad. Además, se contó con la participación de Monserrat Mendoza-Trujillo y Dulce Mata-Espinosa. Tenemos varios años laborando en esto y logramos obtener la patente”, precisó el titular del estudio presentado en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, de Estados Unidos.

“Del grupo del Instituto de Biotecnología de la Universidad contribuyeron en este artículo el posdoctorando Edson Carcamo Noriega y el estudiante del programa doctoral en Bioquímica José Ignacio Veytia Bucheli”, destacó.

Desde hace más de cuatro décadas el equipo de Possani Postay ha estudiado la estructura de los venenos de alacranes de México y 16 naciones más. Este trabajo ha permitido el reconocimiento del investigador, nacional e internacionalmente, por sus contribuciones al desarrollo de antivenenos de última generación. g



“El trabajo en laboratorio, con modelos biológicos, ya está hecho y funciona; ahora se requieren ensayos clínicos en humanos, y una farmacéutica que se interese puede hacer llegar este producto a la gente”

Lourival Possani | Instituto de Biotecnología

Foto: Juan Antonio López.



● Laboratorio Universitario de Caracterización Espectroscópica.

La UNAM, sede de coloquio internacional

# La espectroscopía, fundamental en la ciencia básica

Se llama *Colloquium Spectroscopicum Internationale XLI* (CSI XLI) y reúne a cerca de 300 científicos de 37 países y cuatro continentes; es el congreso más antiguo y relevante de su área

PATRICIA LÓPEZ

La UNAM es la sede de la 41 edición del Coloquio Internacional de Espectroscopía, que se realiza por primera vez en México y por segunda en América Latina. El evento académico, llamado en latín *Colloquium Spectroscopicum Internationale XLI* (CSI XLI), es el más antiguo e importante de su área en el mundo. Reúne a cerca de 300 científicos de 37 países y cuatro continentes, expertos en 21 tipos de espectrometrías.

Además, dentro del coloquio se desarrolla la Primera Reunión Latinoamericana de LIBS (siglas en inglés de Laser Induced Breakdown Spectroscopy), una técnica de espectrometría con láser.

Ambas reuniones científicas se efectúan entre el 10 y el 14 de junio en el Centro de Exposiciones y Congresos de esta casa de estudios, informó el físico Mayo Villagrán, investigador del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) y uno de los organizadores del evento.

“Asumimos el avance de la ciencia básica como una tarea irrenunciable para nuestra comunidad, pero también esta-

mos comprometidos con una ciencia con impacto social, que busca la aplicación del conocimiento a la solución de problemas nacionales que nos aquejan y preocupan. Para ello buscamos conjuntar los esfuerzos de la academia, gobierno federal y central, y el sector industrial”, afirmó durante la inauguración José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica.

Con la representación del rector Enrique Graue, Saniger Blesa dio inicio a los trabajos del evento y añadió que la espectroscopía es una disciplina que tiene un papel central en el avance científico y tecnológico.

Rodolfo Zanella Specia, director del ICAT, señaló que esa entidad desarrolla investigación y desarrollo en instrumentación científica e industrial, tecnologías fotónicas y tecnologías de la información. Cuenta con un Departamento de Micro y Nano Tecnologías, en donde se investigan varios tipos de materiales y se usan las espectroscopías de manera muy amplia, y además es sede del Laboratorio Universitario de Caracterización Espectroscópica (LUCE).

“Las técnicas espectroscópicas tienen un increíble rango de aplicaciones en virtualmente todos los campos técnicos de la ciencia y la tecnología, entre los que podría mencionar la física, la química, la astronomía, la ciencia de materiales, las ciencias ambientales, las ciencias forenses, la imagenología, la metrología, la biología, las ciencias médicas y biomédicas, la agricultura, la ciencia de alimentos, las ciencias geológicas, la preservación del patrimonio cultural y artístico y la arqueología, entre muchas otras”, ejemplificó.

Delia Aideé Orozco Hernández, directora adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dijo que uno de los principales objetivos de este coloquio es la creación de puentes entre la academia y la industria para impulsar el desarrollo del conocimiento científico de gran utilidad en las áreas de salud, medio ambiente, recursos energéticos y conservación del patrimonio cultural, entre otras.

## Aplicaciones en múltiples campos

El programa científico se centra en los avances actuales en la investigación de diferentes métodos espectroscópicos (láser, de masas, de absorción atómica, de emisión, de resonancia magnética, de fluorescencia, entre otras) y sus aplicaciones interdisciplinarias.

La conferencia durará toda esta semana e incluye reuniones plenarias impartidas por oradores internacionales reconocidos, sesiones orales donde las contribuciones invitadas y seleccionadas presentan sus resultados más relevantes, y sesiones de póster para aportaciones previamente elegidas.

Se discutirán múltiples usos de la espectroscopía, como a la arqueometría y el patrimonio cultural, a la biología y la bioquímica, a la clínica y farmacéutica, al análisis ambiental y geológico, así como al análisis de alimentos.

## Aplicaciones

Con esta técnica pueden estudiarse también los combustibles y biocombustibles y tiene aplicaciones industriales, en ciencia de los materiales, metrología y nanotecnología.

Mayo Villagrán destacó entre los múltiples empleos de la técnica LIBS trabajos que se hacen fuera del planeta. “Sirve por ejemplo para saber de qué están hechas las rocas de Marte. El robot que pisa suelo marciano le pega un pulso de luz a las rocas, éstas emiten luz y se forma un plasma. Analizando esa luz espectroscópicamente sabemos de qué están hechas las rocas”, finalizó. *g*

Participa la Universidad con propuestas para el desarrollo

# Sin avance económico, ni bienestar ni seguridad: Graue

Entregan los resultados  
del Eje Temático  
Desarrollo Económico,  
del PND 2019-2024

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers participó en la entrega de los resultados del Eje Temático Desarrollo Económico, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, al presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo.

“De los tres ejes generales que incluye el plan, indudablemente el más importante es desarrollo económico, porque no podremos conseguir bienestar ni seguridad sin desarrollo económico”, aseveró Graue en la reunión en la que también estuvo el presidente de la Junta de Coordinación Política de esa Cámara, Mario Delgado.

Ante los presidentes de 12 comisiones, entre ellas las de Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Crédito Público; de Economía, Comercio y Competitividad, así como de Infraestructura, el rector celebró que este plan se haya abierto, por primera vez, a la discusión de los distintos sectores de la sociedad mexicana, incluyendo a las instituciones de educación superior.

Por ello, dijo, la UNAM entregó también a los legisladores el documento *100 propuestas para el desarrollo*

2019-2024, elaborado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

“Seguiremos colaborando en los distintos planes de desarrollo sectorial. Trabajaremos para enriquecer el proyecto de ciencia y tecnología que todavía puede crecer mucho más. Cuenten con la Universidad Nacional para seguir colaborando estrechamente con el Poder Legislativo de nuestra nación”, agregó.

En su oportunidad, Porfirio Muñoz Ledo subrayó que el ejercicio sobre el Plan Nacional de Desarrollo es muy serio



Foto: Benjamin Chaires.

• Mario Delgado, Geraldine Ponce, Porfirio Muñoz Ledo, Alfonso Ramírez Cuéllar, Enrique Graue, Ricardo Exsome Zapata y Mariana Campos.

porque el país tiene que modificar su estructura hacendaria, la cual está muy atrasada. En ella se requiere atender la evasión fiscal, la ineficiencia al cobrar, además de revisar la estructura y eficiencia de la administración. “El bajo crecimiento de los últimos años se debe, en gran medida, a estas fallas fundamentales en la hacienda pública”.

## Papel del Estado

El diputado Mario Delgado expresó que el nuevo gobierno tiene el desafío de construir un modelo de desarrollo diferente al neoliberal y para ello es

indispensable que el Estado tenga un papel distinto: que mejore los resultados en su gasto, que éstos tengan un mayor impacto en la economía y que redefina el sistema fiscal.

A la austeridad, añadió, debe sumarse la eficacia en el gasto que dé legitimidad para buscar más impuestos. Además, el combate a la corrupción debe ser el mayor incentivo para atraer inversiones.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó que las observaciones

recibidas sobre el plan servirán para que el Ejecutivo establezca políticas públicas y el Congreso retome estos temas para su agenda legislativa.

“Hay una obsesión en las conclusiones que entregamos y es que la economía crezca y éste es un desafío, pero también una convicción de que tenemos que dejar atrás años de estancamiento productivo para abrir una etapa de crecimiento con justicia, bienestar y sustentabilidad; es el eje central del documento”, indicó

En él, prosiguió, se recoge la plataforma de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe respecto a poner fin a la renuncia tributaria, actualizar gravámenes de productos que ocasionan daños a la salud, regular el comercio electrónico, combatir a las empresas fantasmas, la facturación falsa, modernizar las haciendas municipales y estatales, por mencionar algunos puntos.

Durante la entrega del documento estuvo también el auditor superior de la Federación, David Colmenares; coordinadores de diversos grupos parlamentarios e integrantes del Grupo Externo de Consulta, que incluye a asociaciones civiles centradas en la evaluación, la competitividad, centros de investigación sobre desarrollo económico y desarrollo social, entre otros. g

“  
*Trabajaremos para  
enriquecer el proyecto  
de ciencia y tecnología  
que todavía puede  
crecer mucho más*”

## Efeméride

## Ayer, Día Mundial contra el Trabajo Infantil

Los niños deben ser responsabilidad de todos y razón de Estado: académico de la UNAM

DIANA SAAVEDRA

Ver como una circunstancia normal que haya niños en las calles haciendo malabaris-mos, mendigando o vendiendo dulces, y aceptar la idea de que son propiedad de sus padres, hacen que la sociedad cierre los ojos ante la explotación infantil. Debemos ir hacia una colectividad más integrada, en la que los infantes sean responsabilidad de todos, afirmó Christian Amaury Ascensio Martínez.

En el contexto del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemoró ayer 12 de junio, el académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales resaltó que los menores deben ser vistos como un interés superior social, “ir más allá de las relaciones privadas, pues se da por sentado que los hijos pertenecen a los padres, y no es así. Protegerlos debería ser una razón de Estado”.

La explotación, maltrato y trata de este sector es un problema diverso y tiene que ver con contextos socioculturales, pero de ninguna manera se explica. El trabajo debe ser acorde con las condiciones físicas, psicológicas e incluso biológicas de las personas, por lo que los niños no deben realizar labores de adulto”, destacó el experto en juventudes, seguridad y violencia.

### Estadística

Según el Módulo de Trabajo Infantil (MTI), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017), 3.2 millones de niños y adolescentes (de cinco a 17 años) trabajaban en México en actividades no permitidas, no remuneradas y domésticas, en condiciones inadecuadas.

Ese año, la población infantil ascendía a 29.3 millones, de los cuales 11 por ciento laboraba, y 6.4 por ciento hacía actividades subordinadas relacionadas con el sector agropecuario, servicios y comercio.

De ese 6.4 por ciento, más de un tercio no recibe ingresos por su trabajo, un tercio gana hasta un salario mínimo



## La sociedad cierra los ojos ante la explotación infantil

### 3.2 MILLONES

de niños y adolescentes

trabajaban en México en actividades no permitidas, no remuneradas y domésticas, en condiciones inadecuadas.



y el resto obtiene de uno a dos salarios mínimos como pago. “Hay que ver las particularidades culturales; cada día aumenta la pobreza y nos encontramos familias completas en la mendicidad, donde los pequeños no reciben nada a cambio de lo que producen, por lo que se debería hablar de explotación, trata y abuso”, subrayó el profesor del Centro de Estudios Sociológicos de la UNAM.

El MTI estima que en México 21 millones de habitantes de cinco a 17 años realizan quehaceres domésticos en sus hogares sin recibir remuneración; de ese total, 1.4 millones lo hacen en condiciones inadecuadas, y la mayoría reside en Tabasco (14.2 por ciento) y Querétaro (1.6 por ciento).

“Si vemos a un menor trabajando en las calles deberíamos preguntarnos por qué. Una cosa es contribuir a las labores del hogar y otra muy distinta ser propiedad de alguien. Nadie puede utilizar a sus hijos como un instrumento, debe prevalecer el interés superior de la sociedad sobre la niñez, e indignarnos ante situaciones de esta índole”, concluyó. *g*

Empieza desde la vida uterina

## Desarrollan alumnos tratamiento para labio y paladar hendido

El reto, detectar a tiempo la malformación por medio de un ultrasonido en las primeras semanas de gestación

FABIOLA MÉNDEZ

Un estudio que se inició como un análisis epidemiológico en pacientes con labio y paladar hendido puede ser una esperanza de tratamiento, pues dos alumnos de la carrera de Cirujano Dentista desarrollan una investigación en la Clínica Odontológica Aragón, la cual propone tratarlos desde la vida uterina para corregir el problema.

Alexia Oliver Orive y Ángel Gustavo Bravo López, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, apuntaron que el diagnóstico es superficial y el procedimiento quirúrgico del labio y paladar hendido se ha presentado como única opción para corregir este problema.

Sin embargo, “el avance tecnológico y el descubrimiento actual de algunos genes involucrados en esta alteración tienen igual importancia, ya que no todos los pacientes que presentan esta variación son candidatos para realizar un tratamiento quirúrgico”, señaló Alexia Oliver.

En ese contexto, la estudiante explicó que en los últimos cinco años han sido identificados una gran variedad de genes encargados de la fusión y desarrollo de los maxilares, lo cual podría llevar incluso a la identificación de esta mutación en la estructura genética y modificar la transcripción. Así, se prescinde de una intervención quirúrgica “limitando el número de casos, disminuyendo tanto la predisposición genética y la tasa de incidencia en los países en los cuales se reportan como uno de los padecimientos más comunes en infantes”.



● Alexia Oliver y Ángel Bravo.

Proponen inyectar las proteínas de las que se carece (T-box) y así evitar el trauma que causa la cirugía, ya que ésta se realiza a los tres y seis meses, al año y de ahí cada tres años, debido a que se hacen las adaptaciones de los huesos desde el nacimiento hasta que deja de crecer a los 14 años.

### Retos

Alejandro García Muñoz, académico de la FES Iztacala y asesor de los alumnos, refirió que hay varios retos por sortear, el primero de ellos es detectar a tiempo esta malformación por medio de un ultrasonido en 3D o 4D en las primeras semanas de gestación.

“Resulta un poco difícil realizar la sonografía en esa etapa, pues en esas semanas hay mujeres que no saben ni siquiera que están embarazadas.”

Otro reto es iniciar el tratamiento sin que haya tanta invasión, pero el mayor es el económico, pues aún no cuentan con los recursos para efectuar la fase de prueba. “Nuestro objetivo es colaborar en conjunto con hospitales de la Zona Metropolitana para dar esperanzas a los niños con este mal, y trabajar para que el estudio de la biología a nivel molecular y genética aplicada a patologías de la cavidad oral cobre importancia”, concluyó García Muñoz. *g*

## Realiza la Facultad de Derecho acto por los 90 años de la autonomía universitaria, en la Antigua Escuela de Jurisprudencia

Laura Romero

En la UNAM “entendemos a la autonomía como la libertad constitucional que nos permite oponer la razón y el pensamiento crítico frente al dogma y al absolutismo intelectual, como un espacio académico donde prevalecen las libertades de pensamiento y el respeto a la disidencia”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

“Gracias a esa condición hemos alcanzado la libertad de disentir y de expresarnos, de combatir el autoritarismo, de crecer en libertad y de seguir transformando a México”, añadió en la ceremonia conmemorativa por los 90 años de la autonomía universitaria, organizada por la Facultad de Derecho (FD) en la Antigua Escuela de Jurisprudencia.

Acompañado por Vicente Quirarte Castañeda, presidente en turno de la Junta de Gobierno, y por los miembros de la misma Gina Zabudovsky Kuper, Jorge Cadena Roa y José de Jesús Orozco Henríquez, el rector resaltó que la autonomía no es un hecho consumado, “es un derecho que debemos ejercer y ratificar cotidianamente: con firmeza, seriedad, convicción y determinación”.

Es, abundó, un principio de libertad de organización y autogobierno; un espacio de decisiones compartidas para enseñar, aprender, crear, y formar ciudadanos con espíritus independientes y comprometidos con el entorno social. “Por eso la ejercemos, la defendemos y la recordamos”.

En presencia del director de la FD, Raúl Contreras Bustamante, autoridades universitarias, de académicos y alumnos, Graue Wiechers destacó la trascendencia de festejar el nonagésimo aniversario “porque los universitarios necesitamos recordar los momentos que son parteaguas de nuestra centenaria existencia”.

Hacerlo “es un ejercicio necesario que nos permite encontrar las razones sociales, económicas y políticas que precipitan los cambios determinantes en la organización de nuestra institución. Tal es el caso de ese año y de los acontecimientos que dieron lugar al movimiento de nuestra autonomía”, precisó.

“Desde 1929 somos la Universidad Nacional Autónoma de México”, dijo el rector luego de relatar esa gesta libertaria. La Ley de la



Fotos: Erik Hubbard.

Derecho que debe ejercerse con firmeza

# Autonomía, libertad que permite el pensamiento crítico

Autonomía de ese año puso los cimientos y la convicción en los universitarios de defender y proteger los principios básicos de la autodeterminación sin injerencias externas, como ocurrió, en la década de los 30; “luchar contra el dogmatismo y las imposiciones políticas educativas de esa época; transformarse en 1933 y resurgir en 1945 con la ley orgánica que nos rige y da estabilidad”.

Esta primera actividad, anunció el rector Graue, continuará el 29 de julio, con conferencias y la presencia de universidades hermanas de Latinoamérica en la ceremonia universitaria central de estos festejos.

### Salto al futuro

Raúl Contreras Bustamante recordó que hace 90 años, en 1929, se gestó un movimiento estudiantil que culminó escribiendo una de las páginas más luminosas de la historia de nuestra Universidad. “Ella habría de dar un salto al futuro al obtener el reconocimiento de un atributo que le daría los elementos esenciales para su desarrollo: la autonomía”.

En la vida de las instituciones hay momentos claves en la determinación de su futuro; para esta casa de estudios ese fue uno de ellos, pues a partir de él inició la construcción de un futuro luminoso, al expedirse el 10 de julio de 1929, su primera Ley Orgánica.

“Hoy la autonomía de nuestra institución debe entenderse desde distintos aspectos: libertad de cátedra y de investigación. La Universidad es un crisol del pensamiento y la inteligencia, y motor de progreso en el país. No hay libertad sin crítica, y no puede haber crítica sin libertad. Por ello, preservar la autonomía universitaria es, ante todo defender la esencia de la educación laica”, finalizó el director de Derecho.

Máximo Carvajal Contreras, exdirector de la FD y representante del Claustro de Doctores de la propia entidad, dijo que la efeméride que se conmemora es producto de la huelga estudiantil que se dio a partir de mayo y junio de 1929, cuando los alumnos de derecho demandaron el otorgamiento de una absoluta autonomía



● **Adriana Macedo.**

técnica, administrativa y económica. Gracias a ese movimiento se promulgó, el 10 de julio del mismo año, la Ley Orgánica que otorgaba autonomía a la Universidad Nacional.

“El desarrollo actual de nuestra institución, en sus 90 años de autonomía, no podría concebirse sin esa condición, la que ha generado el clima propicio para el desarrollo de los tres pilares fundamentales en que descansa: docencia, investigación y difusión de la cultura.”

### Sustento de las libertades

Por último, Adriana Macedo Pérez, consejera técnica alumna de la FD, sostuvo que desde que la autonomía es el sustento de las libertades universitarias “somos la casa de la verdad”, y el respaldo que la sociedad le da a la Universidad es el mejor escudo a cualquier intento de intervención.

“Somos un faro que guía el ejercicio de las facultades universitarias en el cumplimiento de sus fines con sustento en la ley, lo cual se traduce en una cultura de la legalidad y en el ámbito del respeto a los derechos universitarios.”

La UNAM debe corresponder a la sociedad con el cumplimiento de sus funciones, porque antes de formar profesionales debe formar ciudadanos educados en derechos humanos, con capacidad plena para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática, igualitaria y armónica, concluyó la joven.

Al término de la ceremonia, el rector Graue y Raúl Contreras develaron una placa conmemorativa con la inscripción: “90 Años de Autonomía UNAM que mira al futuro 1929-2019”. g

## Médaille d’Or

# Reciben académicos máxima preseña de la arquitectura gala

LEONARDO FRÍAS

Por hacer brillar a la arquitectura en el mundo, así como por su destacada trayectoria y la profundidad de su obra, Mauricio Rocha Iturbide y Gabriela Carrillo, académicos y egresados de la Facultad de Arquitectura, fueron galardonados con La Médaille d’Or, máxima preseña de la arquitectura de dicho país, la cual es concedida por la Académie d’Architecture.

La preseña les fue entregada el 11 de junio en la Casa de Arquitectura, Paris Xème, en la capital gala. Como cada año, la academia francesa distingue con estos reconocimientos a profesionales de la arquitectura, la educación y la investigación.

La labor de ambos fue descrita por el jurado, presidido por Manuelle Gautrand, como “una combinación sutil de proporciones, volúmenes y luz, en donde los materiales locales y las técnicas de construcción desempeñan un papel vital”.

El lugar central dado a la calidad del espacio es una constante en todos sus proyectos, abundó. “El resultado es una armonía indecible, un himno al bienestar y la belleza. Su enfoque busca traducir las tradiciones y los materiales de los sitios en los que operan de manera contemporánea, no de manera decorativa sino estructural”.

Otros de los premiados que han recibido la medalla de oro han sido grandes figuras de la arquitectura mundial, como Bjarke Ingels, Wang Shu, Dominique Perrault, Santiago Calatrava, Tadao Ando y Luis Barragán, así como Pedro Ramírez Vázquez en 1978.

En 1991 Mauricio Rocha (1965) fundó el Taller de Arquitectura, fue recientemente nombrado miembro emérito de la Academia Nacional de Arquitectura; en 2012 se asoció con Gabriela Carrillo (1978) para dar lugar al despacho Taller Mauricio Rocha + Gabriela Carrillo. Juntos han trabajado en obras como el Centro Cultural San Pablo (2013), en Oaxaca, la Escuela de Artes Plásticas de Oaxaca (2009) y la Biblioteca para invidentes y débiles visuales de la Ciudadela (2013).

Las labores de Taller combinan una selección de materiales locales con la tecnología más avanzada disponible, lo que desemboca en arquitecturas que dialogan con su entorno inmediato. El despacho ha desarrollado proyectos tanto privados como públicos, museografías, obras temporales e intervenciones. g



● **Gabriela Carrillo y Mauricio Rocha.**

Inició actividades la COUS

# Impulso para consolidar a la UNAM como universidad sustentable

LAURA ROMERO

**R**ecientemente, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS) inició sus actividades con el objetivo de impulsar un proyecto colegiado para consolidar a la UNAM como una universidad sustentable, dando respuesta a su responsabilidad social como la principal institución de educación superior pública del país, y “a los mandatos internacionales con los que el gobierno mexicano se ha comprometido de manera reiterada a lo largo de las últimas décadas”.

Su labor está orientada al desarrollo e implementación de estrategias para conocer y difundir las iniciativas vinculadas con la sustentabilidad en la institución; articular y fortalecer los proyectos existentes en esta cuestión; definir metas estratégicas a corto, mediano y largo plazos para atender áreas pendientes, y promover la sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y regional por medio de la vinculación con entidades externas.

Al hablar de esta nueva instancia universitaria, su coordinadora, María del Coro Arizmendi Arriaga, refirió que para lograrlo, se está elaborando el Plan Integral para la Sustentabilidad desde la UNAM, “en el que tratamos de conjuntar las directrices plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional y que deben ser consideradas por todas las dependencias y entidades”.

El plan se realiza mediante un diagnóstico que considera las publicaciones relacionadas con el tema y con conceptos como medio ambiente. De igual forma, se están revisando proyectos de investigación y convenios para determinar cuáles tienen que ver con este punto de interés. “Avanzamos para tener un análisis de lo que ya hay”.

## La coordinación elabora un diagnóstico en entidades y dependencias académicas

La COUS fue creada por acuerdo del rector Enrique Graue Wiechers el 5 de noviembre de 2018 y a unos meses de trabajo ya se está haciendo un diagnóstico en la materia de las entidades y dependencias académicas.

Se realizó un taller para llegar, al menos, a concretar un esqueleto del plan, que podría estar listo en el corto plazo en su primera versión, para ser revisado por las autoridades universitarias, como el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional (de la cual depende la COUS) y la Rectoría, añadió María del Coro Arizmendi.

Además, para avanzar de forma efectiva y con mayor celeridad, el 25 de abril pasado se creó la Red Universitaria para la Sustentabilidad donde, en un primer momento, cada una de las instancias académicas cuenta con un representante. La primera sesión se efectuó en la Unidad de Posgrado.

“Nos reuniremos una vez cada dos meses para compartir qué estamos haciendo. Cada representante contestará

un cuestionario donde se plasmará qué acciones ha emprendido su entidad y cómo. De esa manera detectaremos buenas prácticas que podemos compartir.”

Por el momento están invitadas facultades, escuelas, centros, institutos y demás entidades académicas. En un segundo momento, se integrarán seminarios y programas universitarios relacionados con la sustentabilidad, y en un tercero, las instancias administrativas.

Considerando el carácter nacional de esta casa de estudios, en la red, por supuesto, están representados los *campi* externos. En la primera sesión de trabajo intervinieron 12 personas mediante videoconferencia. Otro importante avance para la coordinación es el comienzo de la conformación de su consejo asesor. Hasta ahora ya ha habido reuniones con algunos especialistas interesados en participar. Dentro de él se crearán comisiones, de energía, agua, biodiversidad, etcétera, para establecer objetivos por área.

### Seminario

Asimismo, inició el seminario internacional denominado Tópicos de Frontera en la Sustentabilidad, en el que ya han participado cuatro conferenciantes expertos en sus disciplinas. Esta actividad se efectúa cada 15 días de manera itinerante en las diferentes áreas.

Arizmendi resaltó el trabajo que hasta ahora han realizado entidades como los programas universitarios de estrategias para la sustentabilidad (antes de Medio Ambiente) y de Manejo, Uso y Reúso del agua (Pumagua), así como la Red del Agua UNAM, con las que se están coordinando acciones para promover entre la comunidad las mejores prácticas posibles. *g*



## Reflexión crítica universal

# Llega a la UNAM El mundo al revés

Artistas y académicos de 23 países se dan cita en el XI Encuentro del Instituto Hemisférico de Performance y Política

**R**eflexionar de manera crítica sobre sátira, risa, música, burla cabaretera, denuncia bulliciosa y alegría sonora es el propósito del XI Encuentro del Instituto Hemisférico de Performance y Política, de la Universidad de Nueva York, que este año se celebra en Ciudad de México desde el 9 hasta el 15 de junio en diferentes sedes, entre ellas los espacios exteriores, salas y teatros del Centro Cultural Universitario, el Foro Experimental José Luis Ibáñez, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro Universitario de Teatro.

Este encuentro lleva por nombre El Mundo al Revés: Humor, Ruido y Performance. En su inauguración, en la Sala Miguel Covarrubias, la indígena guerrerenense Hermelinda Tiburcio Cayetano expresó a los artistas, investigadores y académicos procedentes de 23 países y de diferentes estados de la República Mexicana su regocijo por recibirlos en esta tierra de músicos, escritores y conspiradores. Deseó para todos ellos sabiduría al actuar en la ciudad ca-

pital, donde podrán darse la oportunidad de marear el cuerpo con tequila, pulque, aguardiente o mezcal, amén de un buen mole para todos.

De lo profundo de su corazón *na savi*, Hermelinda les habló con cariño y fraternidad desde la casa en que se construyen pensamientos y se forman profesionales con valores: la UNAM. Y les auguró: “Buena vibra de los dioses que nos rodean y ancestros que nos acompañan”.

Enseguida la actriz, artista de performance y actualmente senadora Jesusa Rodríguez, ataviada en un traje típico de la Costa Chica de Guerrero, saludó a la audiencia y repartió a las autoridades en la sala la primera gracia divina: maíz para tener país. “Enfrentar juntos el espasmo y la desesperanza a partir del humor, y concebir la risa como potencia subversiva de lo humano y un medio capaz de desarticular y dislocar la solemnidad de lo dado”, es caro anhelo de integrantes del comité organizador del encuentro en México. Confían en que la risa es una

vía para hallar otros mundos posibles y se adhieren a la idea de Umberto Eco de que ésta es un arma para combatir a los carceleros del pensamiento.

Jorge Volpi, titular de la Coordinación de Difusión Cultural, vaticinó que este encuentro será un hito en la vida cultural de Ciudad de México. Destacó que vivimos en un mundo al revés, pues la realidad predominante está determinada por

el autoritarismo, barbarie, discriminación y xenofobia. Recordó que recientemente el país ha tenido que lidiar con el autoritarismo y la obsesión de un gobierno muy poderoso que discrimina a los otros, a los más débiles y desprotegidos: los migrantes mexicanos y centroamericanos.

José Alfonso Suárez del Real, secretario de Cultura local, comenzó invocando, sin precisar, a todo aquello que nos hace sobrevivir en esta maravillosa y caótica ciudad. En nombre de sus habitantes dio la bienvenida a los performanceros y a los que no lo son.

Diana Taylor, directora del Instituto Hemisférico de Performance y Política, entregó un reconocimiento a Carmelita Tropicana, Antonio Prieto y Peter Kulchyski por sus aportaciones a la difusión del performance en América Latina y Estados Unidos. “Lo que está arriba está abajo, lo que está abajo está arriba, lo bueno está mal y lo malo está bien. La lógica, la ética y la decencia común han sido desterradas del reino. El ruido de sable de órdenes, improprios, amenazas, *tuits*, leyes y demandas legales intenta ahogar las voces de quienes piden justicia e igualdad. El encarcelamiento en masa, deportaciones, desapariciones forzadas y el encierro de niños en jaulas y en hieleras se han convertido en práctica común. El mundo está al revés”.

### Conferencia magistral

En la inauguración Antonio Prieto dio su conferencia magistral La Esponja Mutante de Estridentópolis, en la que hizo una revisión de los aportes artísticos del movimiento estridentista de los años 20 del siglo pasado en México.

En la explanada del MUAC, el performance de Lukas Avendaño, *¿Dónde está Bruno?* Música melancólica de trompeta con sordina, dos tehuanas tomadas de la mano que avanzan a paso lento en dirección a un par de sillas vacías próximas al espejo de agua. Una de ellas con los pechos desnudos, sobre los que cae su larga cabellera negra. La otra cubierta de pies a cabeza, casi como un fantasma, una ausencia que pesa. Llega una tercera, tehuana barbuda, masculina. El público que se entrelaza y se sienta junto a él en un silencio solidario, en tanto flotan barquitos de papel que los presentes echan al agua. ¿Dónde está Bruno, el hermano de Lukas? ¿Dónde están los miles de desaparecidos, hermanos de todos?

El encuentro incluye performances, mesas redondas, talleres, exposiciones, y además una feria del libro en Ciencias Políticas y Sociales. *J*



Remembranza coreográfica

# De los sueños de esta noche, espectáculo de artes vivas

**E**l enfrentamiento contra el destino que Calderón de la Barca plantea en *La vida es sueño*, su pieza cumbre, es el eje del espectáculo unipersonal *De los sueños de esta noche*, del actor y coreógrafo Antonio Salinas, coproducido por las Direcciones de Danza y Teatro de la UNAM.

En el anuncio del montaje, que se estrena el 14 de junio en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, Salinas explicó que el protagonista de la obra, de nombre Pedro, es un hombre encargado de la limpieza en un observatorio en el que confluyen Segismundo y otros caracteres de *La vida es sueño*.

Su intención, dijo, es explorar la pregunta ontológica de la obra clave del Siglo de Oro Español. ¿La vida es un sueño?, y

al mismo tiempo, una idea contemporánea. “Actualmente se habla de que seamos reyes de nuestra vida y, cuando buscaba con la dramaturga un lema para el montaje, encontramos que si habría que definirla en una sola frase sería: “Todos estamos llamados a ser reyes, ¿quién levanta la mano?”. En la pieza, Pedro es quien levanta la mano”.

El artista advierte que al encarnar a un trabajador de limpieza pretende mostrar que desde la escala más baja hasta la realeza, “todos los seres humanos tenemos una necesidad de convertirnos en reyes de nuestra propia vida”.

El príncipe Segismundo en su mimetización con Pedro es la representación de la pregunta ontológica de la obra. “Hay muchos hermeneutas de *La vida es sueño* que aseguran que la pieza es budismo puro, porque se cuestiona si es un sueño la vida, si es ficción esto que estamos viviendo, como los budistas. Estudiamos mucho, desde la cultura maya hasta la teoría de la molécula, temas complejos que no aparecen en la obra, pero que me detonaron la misma gran pregunta que se hace Segismundo: ¿qué es lo que estamos viviendo?”.

Pieza unipersonal de Antonio Salinas donde confluyen danza, teatro en verso, música y combate escénico

Antonio Salinas compartió que, cuando estudió la obra de Calderón de la Barca, encontró un motivo para ligarla con la danza y, de paso, incursionar por primera vez en el combate escénico. “La primera impresión de *La vida es sueño* tiene que ver con la violencia, caballos que desnucan reyes e hijos que les contradicen. Conecté esa ferocidad con la palabra y, desde luego, con la danza.

## Evento cósmico

La trama plantea un juego de espejos en la que un trabajador de limpieza, que padece una enfermedad del sueño, se enfrenta a un evento cósmico que le puede cambiar la vida. La escenografía de Jesús Hernández está basada en un enorme telescopio del siglo pasado y los objetos con los que interactúa el personaje surgen del carrito de la limpieza, donde lleva también un radio, con el cual entabla diálogos con las distintas voces que emite. El diseño sonoro es de Rodrigo Espinosa, el vestuario y utilería son de Estela Fagoaga, y Ramón Cadaval aportó a la coreografía un trazo referido al siglo XVII.

Durante el anuncio del estreno, Evoé Sotelo, directora de Danza UNAM, y Juan Meliá, titular de Teatro UNAM, coincidieron en que continuarán trabajando juntos en la producción de montajes como este, que se insertan en el criterio contemporáneo que define a las artes como aquello que va más allá de colocar a cada disciplina en su cajón específico.

Además, el espectáculo se enmarca en lo que se denomina artes vivas. “Esta obra en particular es muy afortunada porque formará parte de los programas Entusiastas de la UNAM, Aula del espectador y El críticón”, dijo Meliá. De igual manera, Sotelo adelantó que *De los sueños de esta noche* participará en iniciativas de vinculación con el espectador de su dependencia.

Las funciones serán viernes 21 y 28 de junio, a las 20 horas; sábados 22 y 29, a las 19, y domingos 23 y 30 de junio, a las 18 horas. *g*

ROSARIO REYES



● Las funciones son hasta el 30 de junio, en la Sala Miguel Covarrubias.

## Compartieron las experiencias vividas en el Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana

Los exdirectores de Teatro UNAM Antonio Crestani, José Luis Cruz, Luis Mario Moncada y Enrique Singer se reunieron con el actual titular de la dependencia, Juan Meliá, en la segunda mesa de diálogo para conmemorar las cuatro décadas del Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz.

Con el título La Dirección Artística de Teatro UNAM desde sus Inicios, la charla puso a discusión temas como la necesidad de diferenciar al teatro universitario de las producciones de otras instancias, no perder de vista que éste se debe a los jóvenes, aunque no necesariamente estudiantes y tampoco sólo a alumnos o académicos de la Universidad, así como reflexionar sobre lo que Antonio Crestani llamó “un principio de equidad mal entendido”, que se refiere a que las instituciones den cabida a un amplio número de artistas, obligando a que las temporadas sean breves a pesar de ser exitosas.

Otros asuntos como el presupuesto y la forma de ejercerlo surgieron en la conversación, que se desarrolló en un ambiente amigable entre los exfuncionarios y directores de escena convocados.

### Algo de historia

Recordaron que la semilla del teatro universitario fue el programa Poesía en Voz Alta que en 1956 creó Jaime García Terrés como director de Difusión Cultural. “Él tuvo la capacidad de ver el talento y traerlo a la Universidad”, dijo Luis Mario Moncada, quien fue titular de Teatro UNAM entre 1997 y 1998.

José Luis Cruz, quien estuvo al frente de la dependencia de 1986 a 1988, compartió que participó en la obra que inauguró el Foro Sor Juana: *Sueño de una noche de verano*, de William Shakespeare, con la dirección de Salvador Garcini y al lado de actores como Blanca Guerra, Ernesto Yáñez y Tina French. Al mismo tiempo, relató, Juan José Gurrola inauguraba el Teatro Juan Ruiz de Alarcón con *La prueba de las promesas*, del dramaturgo novohispano, “una puesta fascinante con Alejandro Luna de escenógrafo y un gran reparto, que fue censurada”.

Cruz recalcó que el teatro universitario tiene un origen anterior a la apertura de sus recintos. “La primera generación del Centro Universitario de Teatro viene de un gran



Foto: Barry Domínguez.

● Juan Meliá, Antonio Crestani, José Luis Cruz, Luis Mario Moncada y Enrique Singer.

### Charla de directores de escena

# Conmemoran 40 años de los recintos teatrales universitarios

maestro que fue Héctor Mendoza, quien formó parte de Poesía en Voz Alta en los años 50 y 60, y también el gran maestro Héctor Azar. Esas son las dos grandes vertientes del teatro universitario, que negaban el realismo psicológico de Seki Sano y se volcaron a descubrir lo que era propiamente el teatro a partir de la puesta en escena. En los años 70 se desarrolló este movimiento en los teatros Artes Caracol y Santa Catarina, que son antecedente de estos foros”.

El espacio que desde 1979 ocupan los recintos universitarios era un páramo donde los estudiantes jugaban fútbol, así que ahí se pasó del quiebre con el balón a los más arriesgados experimentos escénicos a cargo de directores seminales: Gurrola, Mendoza, Luis de Tavira, José Caballero, Ludwig Margules. Se convirtió, dijo Singer, en “una buhardilla de investigación real”.

Recordó otro espacio universitario de experimentación, el sótano del Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura. “Eran los escenarios de gente con otro espíritu, donde se dedicaron a investigar sobre la escena. Fueron nuestros maestros, una generación muy pesada que formó el teatro universitario con una mentalidad distinta

(...) Yo creo que reformar no significa cambiar lo que hay, sino dar un seguimiento y permitir que surjan nuevas generaciones, como ha ocurrido en la UNAM”.

A propósito del financiamiento para las obras, Crestani destacó que si bien la programación es lo más visible de su mes-ter, los funcionarios deben ser, sobre todo, gestores de recursos económicos. “Los presupuestos tienen muchos altibajos, por eso hay que hacer gestión. Las autoridades están para multiplicar recursos”.

Por su parte, Moncada subrayó que anteriormente el director de Teatro UNAM disponía de presupuesto para hacer, en muchos casos, sus propias obras. “Desde los años 90, por un acuerdo tácito, eso está mal visto y en al menos 25 años no ha vuelto a ocurrir”.

La Universidad formó talentos que luego salieron a revitalizar la escena nacional, concluyó Enrique Singer. “Llegaron al INBA creadores universitarios como Luis de Tavira, Alejandro Luna, Margules, Mendoza y el teatro universitario se enfrentó a la necesidad de distinguirse de Bellas Artes. Lo ha logrado”. g

ROSARIO REYES



# El mundo al reovéz

Humor, ruido y performance



XI Encuentro del  
Instituto Hemisférico de Performance y Política



¡BASTARDOS DEL ARTE!  
CONTAMINAN LOS CÁNONES  
DE LA BELLEZA  
EUROPEA!



UNAM y gobierno capitalino coordinarán esfuerzos

# Convenio para atender problemas de CdMx



Foto: Benjamín Chaires.

• Leonardo Lomelí, Enrique Graue, Claudia Sheinbaum y Rosaura Ruiz.

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, refrendaron un convenio general de colaboración para coordinar esfuerzos en materia educativa, de investigación, uso de información científica y técnica, innovación, extensión y difusión de la cultura, en beneficio de esta urbe.

Para la UNAM, afirmó el rector, es un gusto trabajar con el gobierno capitalino, pues si bien esta casa de estudios tiene carácter y compromiso nacional, su origen está en esta entidad, con la que coadyuvará con sus estudios y propuestas.

“Y lo hacemos al celebrar 90 años de autonomía, con la posibilidad de colaborar, desde nuestra libertad y con nuestras opiniones, al desarrollo de México”, remarcó.

## Seguridad

En el patio del Palacio del Ayuntamiento, Graue Wiechers agradeció a la jefa de

Gobierno su interés por propiciar una mejor seguridad en torno a los planteles educativos de la capital, en especial los de la UNAM.

En tanto, Sheinbaum Pardo señaló que las instituciones de educación superior representan una riqueza para la entidad no sólo por sus edificios históricos y de valor patrimonial, sino también porque la comunidad universitaria fortalece a esta capital de manera cotidiana y sus espacios son sede del conocimiento, análisis y crítica.

El acuerdo con la Universidad Nacional, destacó, es muy relevante porque su administración tiene claro que las políticas públicas y de gobierno deben estar vinculadas con el conocimiento, no sólo con las ciencias duras, sino también con las humanidades y las artes.

En su oportunidad, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, explicó que a la firma del convenio se sumarán diversos acuerdos específicos

Colaboración en materia educativa, investigación, innovación y extensión y difusión de la cultura

para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, desde los aspectos más cotidianos hasta aquellos que la proyecten en el mundo.

## Instituto de educación superior

“La UNAM siempre pone a disposición de la ciudad lo mejor de sí misma”, dijo. Expuso que se colaborará en funciones de docencia para la creación del instituto de educación superior Rosario Castellanos, en proyectos sobre seguridad pública, mapas de riesgos de la entidad, la reconstrucción de lugares afectados por los sismos, preservación del patrimonio cultural, así como la difusión de la oferta cultural de la Universidad.

Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, enumeró diversas investigaciones y estudios que ya están en marcha entre dependencias del gobierno capitalino con los diferentes centros e institutos de esta casa de estudios, para atender problemáticas.

El convenio, señaló, “robustece una alianza estratégica” y da mayor formalidad al trabajo que tanto la Universidad Nacional como el gobierno local realizan “para responder al altísimo deber compartido de servirle al pueblo de México, promoviendo el desarrollo humano, económico y social de nuestra ciudad y nación”.

Estuvieron también el consejero Jurídico del Gobierno capitalino, Héctor Villegas Sandoval; la secretaria de Finanzas, Luz Elena González, así como directores de diferentes institutos y centros de investigación de la UNAM, entre otros. *g*

La Junta de Gobierno lo designó para el periodo 2019-2023

SANDRA DELGADO

“Son 55 años de historia institucional, de enseñanza cinematográfica y de compromiso con el cine y el país. El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) ha estado presente en la mayoría de los movimientos sociales de México y ha dejado un testimonio audiovisual indispensable e imprescindible para entender a estos fenómenos y a nuestra historia”, afirmó Manuel Elías López Monroy, primer director de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), designado por la Junta de Gobierno para el periodo 2019-2023.

Al darle posesión del cargo, el secretario general Leonardo Lomelí Vanegas ofreció todo el apoyo de la administración central al ahora titular de la ENAC.

#### Crecer y madurar

“Necesitábamos crecer y madurar institucionalmente, y esta transformación del CUEC a la ENAC nos permitirá al interior de la Universidad fortalecer los vínculos con centros, institutos, escuelas y facultades; pero también hacia el exterior nos otorgará una autonomía mayor y plena, que seguramente dará frutos importantes. Esta institución es referente en el estudio y enseñanza del cine en nuestra nación, y sus egresados han tenido un papel destacado en el ámbito internacional”, aseveró López Monroy.

Asimismo, afirmó que es una gran escuela de cine —cuna de grandes cineastas, realizadores, guionistas, fotógrafos y otros profesionales en este ámbito— que en un futuro inmediato se convertirá en la gran escuela de cine de Iberoamérica, lo que será todo un acontecimiento para la sociedad mexicana, “debido a que la juventud que aspira a estudiar cine se encontrará haciéndolo en el mejor espacio que este país le puede ofrecer para desarrollar sus inquietudes”. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

# Manuel López Monroy, primer director de la ENAC

## TRAYECTORIA

Manuel Elías López Monroy es egresado del CUEC. Obtuvo la licenciatura en Comunicación Gráfica por la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), hoy Facultad de Artes y Diseño (FAD), la maestría en Artes Visuales en la ENAP, y es doctorando en Historia del Arte por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Obtuvo el título de Especialista Universitario en Artes Visuales: Producción, Gestión y Restauración por la Universidad Politécnica de Valencia, España; y el Diplomado en Recepción Artística y Consumo Cultural por el Centro de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas del INBA.

Tiene una antigüedad docente de 36 años. Imparte la cátedra de Teoría de guion y es asesor de guiones en la ENAC, donde ha sido responsable de cursos de guion, teoría cinematográfica, animación, y estética e historia de la fotografía. Es profesor del Laboratorio de Investigación-Producción en Medios Audiovisuales e Hipermedia en la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la FAD, y tutor y asesor en el posgrado.

Se ha desempeñado como secretario técnico del CUEC y de la ENAP, y como secretario de la dirección, vinculación y planeación de la FAD.

Ha sido integrante del consejo asesor del CUEC y de la Comisión Académica Revisora de Planes y Programas de Estudio, que elaboró el proyecto de la Licenciatura en Cinematografía. Ha tenido participación como integrante de la Comisión Dictaminadora del Programa de Posgrado en la FAD, de la Subcomisión de Becas del Posgrado, y de la Subcomisión del PSPA.

Logró el tercer lugar en el Primer Concurso Nacional de Guiones de Largometraje del IMCINE con su guion *Navegantes del Río Churubusco*; su cortometraje *Complexo da camera* se presentó en el Festival de Cine de Venecia, y su película *El centro del laberinto* fue nominada en la terna para los premios Ariel como mejor mediometrage.

Ha realizado fotografía para proyectos como el video *La daga*, del grupo Santa Sabina; y realización y edición para el Museo de la Autonomía, el Museo del Desierto, el Museo de Ciencias Tamux y el Museo Nacional de Nicaragua, entre otros.

Es coautor de *La comunicación visual en museos y exposiciones*, libro editado por la UNAM y ganador del premio nacional Miguel Covarrubias a la mejor investigación en museos, otorgado por el Conaculta y el INAH.

Forma académicos de alto nivel en licenciatura y posgrado; cuenta con siete programas de investigación

LETICIA OLVERA

**A** casi 15 años de su fundación el Centro de Ciencias Genómicas (CCG) sigue orientando sus actividades para ofrecer investigación científica y tecnológica de frontera en su área; formar recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado, y contribuir con el desarrollo de esta área estratégica tanto en la UNAM como en el país.

Al presentar su segundo informe de labores, el director de esta instancia universitaria, Christian Sohlenkamp, indicó que actualmente la comunidad a su cargo consta de 28 investigadores, 36 técnicos académicos, ocho posdoctorales, 106 alumnos de la Licenciatura en Ciencias Genómicas, 72 estudiantes de posgrado, 34 tesistas de licenciatura, 15 personas administrativas de confianza y 55 administrativos de base.

De estos, puntualizó, un investigador es emérito; todos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 50 por ciento de ellos en los niveles II, III, y emérito. En cuanto a los técnicos académicos, 10 de 36 forman parte del SNI, en el nivel I.

Asimismo, abundó, todos los académicos están en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo. De los investigadores, 57 por ciento se encuentran en los niveles C y D, y de los técnicos 64 por ciento se ubican en los niveles C y D.

Se destaca que durante 2018 se contrataron dos investigadores jóvenes y actualmente se está en proceso de contratar tres más, informó ante la presencia de William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica.

### Programas de investigación

Explicó que el trabajo del CCG se encuentra organizado en siete programas de investigación: Genómica Evolutiva, Genómica Ecológica, Biología de Sistemas y Biología Sintética, Genómica Funcional de Prokariotas, Genómica Funcional de Eucariotas, Ingeniería Genómica y Genómica Computacional.

El año pasado, resaltó, académicos del CCG publicaron 57 artículos, lo que hace un promedio de 2.03 por investigador por año. El promedio del factor de impacto es de 3.77, y 75 por ciento de los artículos fueron divulgados en revistas de los cuartiles 1 y 2.

## A 15 años de su fundación

# Investigación de frontera en Ciencias Genómicas



Foto: cortesía del CCG.

• **Christian Sohlenkamp** presentó su segundo informe de labores.

Además, en el año que comprende el informe se obtuvieron cerca de 30 millones de pesos de financiamiento externo para proyectos PAPIIT, Conacyt, National Institutes of Health y The Newton Fund, entre otros. Asimismo, apuntó, 10 de los investigadores son miembros activos de comités editoriales de revistas internacionales.

La actividad docente del Centro, detalló, es principalmente en la Licenciatura de Ciencias Genómicas (LCG) y el doctorado en Ciencias Biomédicas. La LCG fue la primera licenciatura foránea de la UNAM y el CCG es, junto con el Instituto de Biotecnología, la sede de la misma. Asimismo, cuenta con entidades asesoras como la Facultad de Medicina, el Instituto de Ciencias Físicas, los institutos de investigaciones Biomédicas, de Fisiología Celular y de Matemáticas.

La admisión a la LCG es rigurosa, sólo 12 por ciento de los interesados logran entrar. En agosto de 2018 ingresó la generación XVI conformada por 24 alumnos. Hasta la fecha han egresado 279, de los cuales 263 ya se titularon. Más de 60 por ciento de los cursos de esta licenciatura son impartidos por académicos del Centro. Además, tuvo 30 estudiantes de otras licenciaturas, de los cuales 17 realizaron su tesis y 13 estancias.

Actualmente, en el CCG hay 72 alumnos de posgrado (55 son de doctorado y 17 de maestría); en su gran mayoría pertene-

cen al doctorado en Ciencias Biomédicas y al posgrado en Ciencias Bioquímicas. El promedio de graduados por año por investigador es de 0.2 en doctorado y 0.3 en licenciatura, resaltó.

En este año, refirió, académicos del CCG contribuyeron con artículos en medios impresos, conferencias de divulgación en diferentes instituciones, intervenciones en programas de radio y televisión estatales y nacionales, participaciones como jurado en concursos científicos en los mismos ámbitos, visitas guiadas a las instalaciones del CCG y la LCG.

En el Centro, comentó, se tiene una cultura de seminarios como: Frontiers in Genomics que hacemos en conjunto con el Instituto de Biotecnología y la LCG; así como seminarios institucionales, de becarios posdoctorales y estudiantes de doctorado de semestres avanzados durante las reuniones académicas.

También, dijo, los académicos son muy activos en la organización de eventos como congresos, talleres, escuelas de verano, ciclos de conferencias, eventos culturales y deportivos.

En 2018 se rediseñó la página web del CCG, con el propósito de usarla como una herramienta de divulgación; además, “actualmente trabajamos en aumentar nuestra presencia en redes sociales como Facebook, Twitter y Youtube”, finalizó Christian Sohlenkamp. *g*

Está sustentado en una investigación de excelencia académica de frontera

**E**l desarrollo de la biotecnología moderna en la UNAM “está sustentado en investigación de excelencia académica y de frontera, así como en la formación de recursos humanos especializados”, señaló Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich, titular del Instituto de Biotecnología (IBt), al presentar su sexto informe de labores, en su segundo periodo.

El Instituto es reconocido como una entidad líder nacional e internacionalmente por la calidad de sus contribuciones en las diversas disciplinas que conforman esa área de estudio, dijo Ramírez Reivich, quien estuvo acompañado por William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de la Universidad Nacional.

Uno de los productos principales del trabajo del personal académico del IBt ha sido la generación de conocimiento en diferentes líneas de investigación, entre las que destacan: la genética y fisiología molecular de sistemas y organismos modelo (como ratón, erizo de mar, *Drosophila melanogaster*, pez cebra, *Arabidopsis thaliana* y *Escherichia coli*, entre muchos otros); además de organismos relevantes por su relación con el ser humano (amiba, rotavirus, salmonella, frijol, maíz, animales ponzoñosos, etcétera) y de microorganismos y células con propiedades de interés, como la fijación de nitrógeno, la producción de proteínas recombinantes y transformación de sustratos.

“Entre los temas de estudio está la biología estructural, el reconocimiento molecular y la biocatálisis en sistemas modelo y en sistemas relacionados con procesos patológicos, o con moléculas de utilidad industrial, y la creación y el perfeccionamiento de herramientas moleculares y de bioingeniería y bioprocesos, así como de herramientas computacionales, en apoyo de la investigación y del desarrollo tecnológico.”

Es así como los proyectos realizados por la plantilla académica de Biotecnología no sólo están contribuyendo a expandir las fronteras del conocimiento, sino que también son de significación e impacto en las áreas agropecuarias, médico-farmacéutica, alimentaria, combate a la contaminación e industrial, por mencionar algunas. Como resultado, la actividad académica del IBt ha aumentado de manera relevante, tanto en

Informe de Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich

# Liderazgo nacional e internacional de Biotecnología

las labores de investigación y formación de recursos humanos de alto nivel, así como en su impacto en el sector productivo, todo lo anterior sin menoscabo de la calidad, tal y como se hace constar en los datos proporcionados en el informe.

## Artículos arbitrados e internacionales

En particular, aseguró Ramírez Reivich, es clara la tendencia que se ha dado en el incremento de productividad referente a artículos arbitrados e internacionales de investigación (tanto absoluta como *per capita*). Lo anterior manteniendo elevada la calidad de lo producido a juzgar por diversos indicadores cualitativos de la actividad científica. “Es significativo que en particular la productividad de investigadores jóvenes ha ido creciendo en los últimos años”.

Finalmente, destacó las tareas de vinculación que se han impulsado en el IBt para mostrar el quehacer científico a la sociedad, incluyendo la publicación de

la revista *Biotecnología en movimiento*, el Día de Puertas Abiertas y diversas actividades y programas de emprendimiento.

William Lee comentó que la investigación científica, la generación del conocimiento y la búsqueda para su aplicación son las labores más destacadas y esenciales del Instituto, puesto que se trata de virtudes que se deben mantener y seguir transmitiendo a la sociedad.

Habló también sobre el rejuvenecimiento de la planta académica, que se ha mantenido y es una tarea que debe continuar para las futuras generaciones. En este tenor, mencionó la notable magnitud de alumnos del IBt, cuya labor es fundamental debido a que se encuentran inmersos en el quehacer científico y tecnológico.

Lee resaltó la constante evolución de las estructuras internas de Biotecnología, siendo uno de los institutos más grandes de la Universidad. Espera que continúe ágil y fuerte, aunado esto al importante trabajo de los cuerpos colegiados. g



Foto: cortesía IBt.

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza **No.17348-21** de **Profesor Asociado "C" Tiempo Completo, interino**, con sueldo mensual de \$19,014.60; en el Campo de Conocimiento **Psicobiología y Neurociencias** conforme a las siguientes:

### Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de las siguientes asignaturas:
  - Neurocognición
  - Prácticas de Psicobiología
  - Métodos en Neurociencias
  - Neurobiología del Aprendizaje y Memoria
- Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación por escrito de un Proyecto de Investigación sobre:
  - Efecto del entrenamiento cognitivo computarizado y correlatos fisiológicos en pacientes con secuelas de daño neurológico.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h y de 16:30 a 18:30 h, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
- Copia de los documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.
- Copia del acta de nacimiento.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza **No.17299-26** de **Profesor Asociado "C" Tiempo Completo, interino**, con sueldo mensual de \$19,014.60; en el Campo de Conocimiento **Psicobiología y Neurociencias** conforme a las siguientes:

### Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de las siguientes asignaturas:
  - Taller de Psicofisiología
  - Neurocognición
  - Métodos en Neurociencias
  - Técnicas de Imagenología Cerebral
2. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación por escrito de un Proyecto de Investigación sobre:
  - Dinámica neuronal en humanos durante el sueño y/o procesamiento emocional.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h y de 16:30 a 18:30 h, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
3. Copia de los documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento

quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de junio de 2019.**  
**El Director**  
**Dr. Germán Palafox Palafox**

\*\*\*

## Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **77602-13**, con sueldo mensual de \$15,445.12, en el área de **Comunicación Pública de la Ciencia**, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
  - 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad;
  - 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Presentar por escrito un ensayo sobre, “Implementación del modelo contextual en el desarrollo de un proyecto de comunicación pública de la astronomía que considere temáticas de coyuntura con actividades para diversos públicos y mediante una variedad de canales de comunicación tomando como referencia las TIC’s, que permita la proyección mediática institucional con responsabilidad social”.
- Exposición y réplica oral del ensayo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Astronomía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como el lugar y fecha donde se entregará el ensayo y se realizará la exposición y la réplica oral mencionadas en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos

establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de junio de 2019.**  
**El Director**  
**Dr. José de Jesús González González**

\*\*\*

## Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **76173-95**, con sueldo mensual de \$15,445.12, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de **Proteómica**, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad;
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

Examen teórico y práctico sobre los métodos de análisis relativos a:

1. Procesamiento químico de muestras e interpretación y validación de espectros de masas tipo MS/MS.
2. Marcación de péptidos con isótopos pesados estables para la cuantificación relativa de proteínas.
3. Manejo de herramientas computacionales para el análisis proteómico.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles

siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

## Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A”, de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03701-05**, con sueldo mensual de \$16,901.88, en el área de **Ingeniería hidráulica**, con especialidad en hidráulica experimental, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente;
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

- Examen teórico-práctico sobre: 1) la metodología de construcción y operación de modelos físicos distorsionados de fondo móvil de ríos y su proceso de calibración, y 2) el diseño y realización de un experimento para la determinación de concentraciones de aire en una rápida de un vertedor de laboratorio.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ingeniería, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de los documentos que lo acrediten, en formato pdf.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de junio de 2019.**  
**El Director**  
**Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU/003/2019

### A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM PRESENTE

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2019, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 29 de junio y hasta las 05:30 horas del lunes 22 de julio de 2019.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2019 (PLSPPP19), con la participación de: la Comisión Local de Seguridad, el responsable administrativo, si fuera el caso, el personal de confianza y el de vigilancia.

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

#### I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

#### II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

#### III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP19 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

#### IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP19.

Asimismo; le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPPP19, a más tardar el viernes 21 de junio del presente año, al correo electrónico:

[primerperiodovacacional2019@dgapsu.unam.mx](mailto:primerperiodovacacional2019@dgapsu.unam.mx)

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

**ATENTAMENTE**  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 29 de mayo de 2019

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

**DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO**

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO**



# CONVOCATORIA

## BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

### CICLO ESCOLAR 2019 – 2020

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2019-2020.

#### 1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporados a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

#### 2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx). El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2019 a las 13:00 hrs.
- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 25 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 23 de agosto de 2019 a las 13:00 hrs.

#### 3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

##### 3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

##### 3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx) en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2019-2020, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

**Nota 1:** La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

**Nota 2:** En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo: [becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx), con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

## 4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
  - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
  - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2018-2019)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

## 5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx), el 25 de octubre de 2019.

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

## 6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ **PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:**  
**OFICINAS DE LA AAPAUNAM**

Av. Ciudad Universitaria No. 301  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.  
C.P. 04510

Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.  
Contacto: [becasaapaunam@yahoo.com.mx](mailto:becasaapaunam@yahoo.com.mx)

▶ **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:**  
**OFICINAS DEL STUNAM**

Av. Universidad No. 779 3<sup>er</sup> Piso,  
Col. Del Valle, Benito Juárez,  
México, Cd. Mx. C.P. 03100

▶ **PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:**  
[becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx)

# MUHAMMAD YUNUS

**PREMIO NOBEL  
DE LA PAZ**  
**Fundador del  
Banco Grameen**

Conferencia magistral:  
**Negocios Sociales para  
un México sostenible**

Auditorio:  
**Carlos Pérez del Toro /  
Facultad de Contaduría  
y Administración /  
UNAM**

**17.06.2019 / 10:45 AM**

Informes y registro:  
**<https://bit.ly/2I3FGd4>**

Liga universitaria

## Pumas, campeón de lacrosse 2019

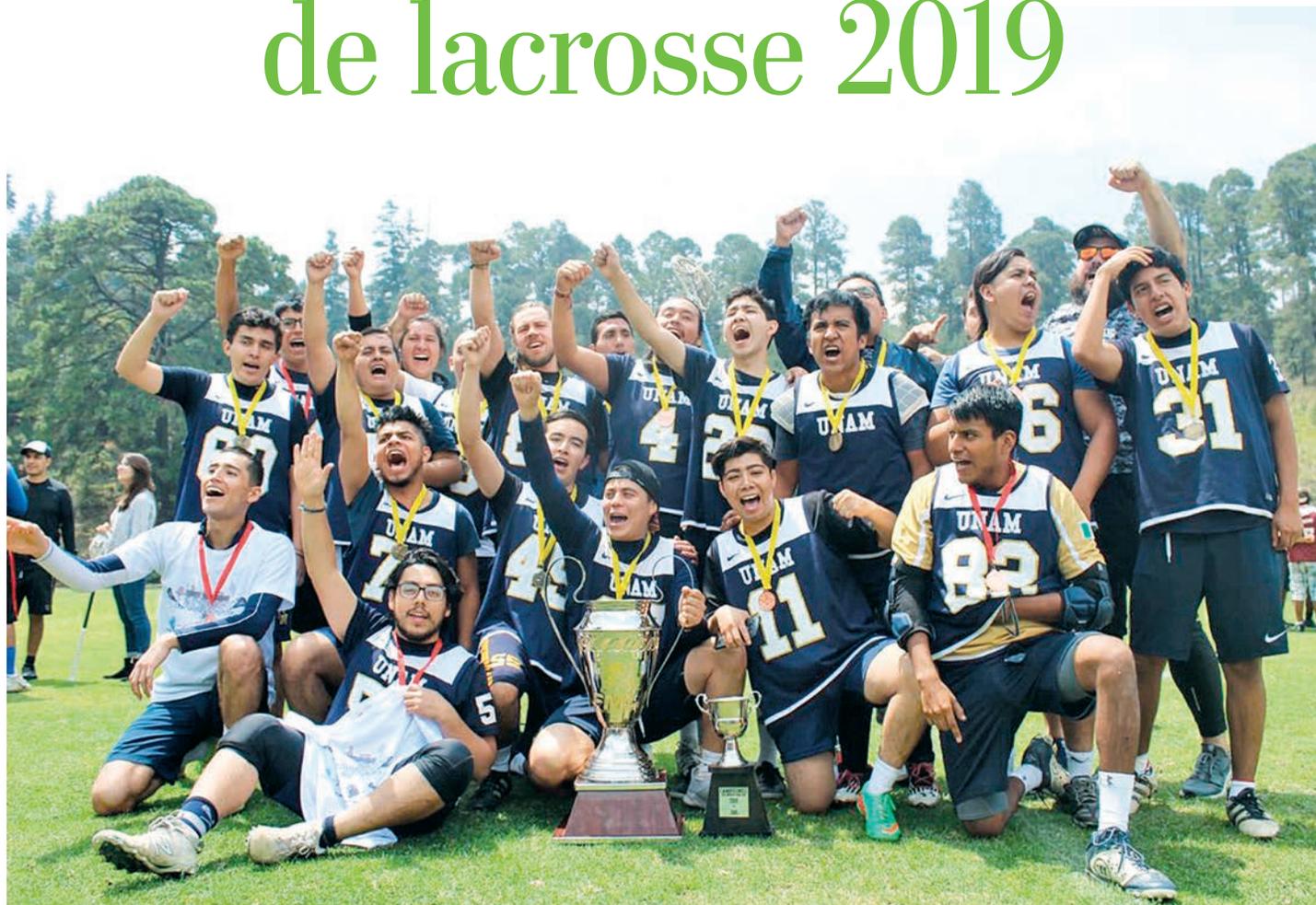


Foto: cortesía de David Ruiz.

**E**l equipo varonil de lacrosse de la UNAM se proclamó campeón de la Liga Universitaria 2019 luego de vencer 10-6 a Panteras de la Universidad Autónoma Metropolitana en la gran final del torneo, disputada en el Club Deportivo La Campana, de Ciudad de México.

Además, dos integrantes de Pumas fueron reconocidos: Fernando Hernández, alumno de Filosofía y Letras, goleador del torneo, y Fernando Alegría, de la Asociación de Lacrosse, que en su primer año fue considerado el jugador más valioso (MVP) del certamen.

“Fue un esfuerzo de todo el grupo, un logro de todos los meses que estuvimos practicando, la

El representativo varonil se impuso 10-6 a la UAM en la final

culminación de lo realizado en los entrenamientos. No sólo hay un jugador sino que somos un equipo que además nunca se achicó, en los momentos duros siempre fue con la cabeza en alto”, expresó Ulises Hernández, estudiante de la FES Aragón, y mediocampista del conjunto felino.

### Largo camino

El torneo consistió en una primera etapa en la que se enfrentaron entre sí todas las escuadras par-

ticipantes con una jornada de descanso. En el primer partido, los auriazules cayeron con la UAM (4-6), después vencieron al IPN (7-4), al ITESM Ciudad de México (5-0), al ITESM Estado de México (5-0), al ITESM Santa Fe (5-0) y a Tlaxcala Lacrosse (14-0).

“Es un deporte que me ayudó en la disciplina, ya que yo era un poco inquieto. En esos momentos en los que haces lacrosse no te preocupas más que en crecer como jugador y colaborar con tus compañeros, un esfuerzo que se ve coronado ahora con la satisfacción de ser campeones”, agregó Ulises Hernández, alumno de ingeniería en computación. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



Líder invicto

# Para Coyotes de CU, la corona de primavera

El conjunto auriazul derrotó 13-7 a Leones

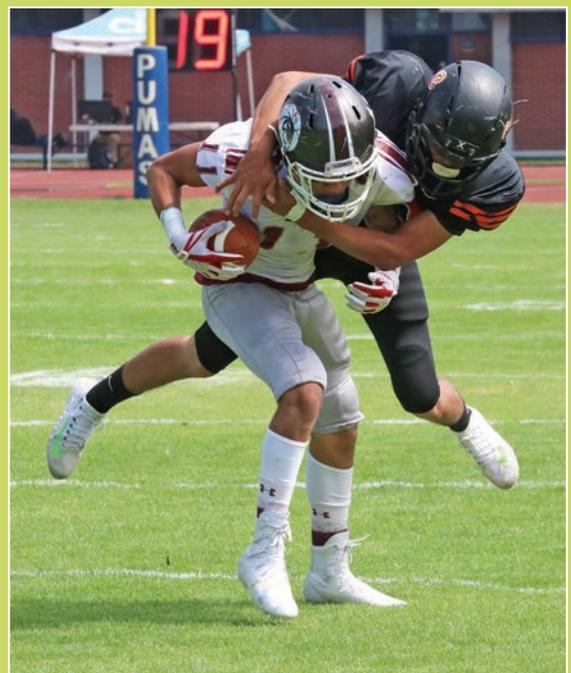
**C**oyotes de CU se coronó en la Conferencia Manuel Neri Fernández en la Juvenil de Primavera en ONEFA, después de llegar invicto a la final en la que venció al club Leones AC por 13-7, encuentro disputado en el estadio Tapatío Méndez.

Luego de una primera mitad donde el marcador no se movía en favor de ningún bando, Bruno Mendoza Artigas, mariscal de Coyotes de CU, con una carrera de 10 yardas consiguió poner a su equipo arriba por 7-0, junto

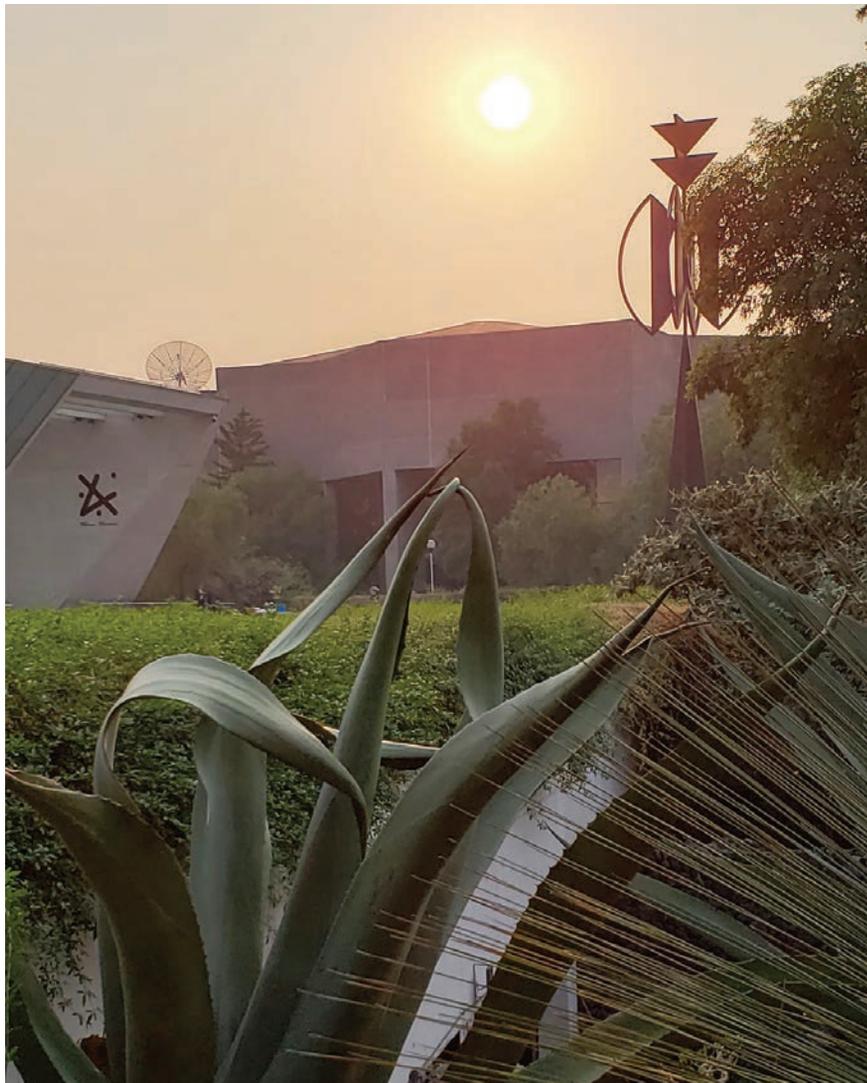
con la patada de punto extra de Edwin Zúñiga. Sin embargo, a los 4:30 minutos del último cuarto, la pizarra se niveló tras un pase columpio por parte de los Leones que terminó en anotación.

Pese a que el reloj indicaba que el título se definiría en series de desempate, la escuadra dirigida por Alejandro Vázquez no bajó el nivel defensivo, por lo que aprovechó un error por parte de Leones, al adueñarse del balón en un *fumble* en la zona roja de los felinos. Oportunidad que Mendoza Artigas no dejó pasar y utilizó el centro del campo como punto estratégico para timbrar las diagonales, con lo que consiguió las cifras definitivas del encuentro: 13-7. *g*

SABRINA ANDRADE



Fotos: Freddy Pastrana.



**Iztak Zitlalli Vázquez Hernández**, funcionaria de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, *Maguey contemporáneo bajo el sol del MUAC.*



**Luisa Fernanda Frausto Ávila**, alumna de la Facultad de Odontología, *Ciudad Universitaria.*

## Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora  
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de **Gaceta UNAM**. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica

**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**  
Coordinador de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15,000 ejemplares.

**Número 5,059**

# AUTONOMÍA

ES NUESTRA **HERENCIA**



#AUTONOMIAUNAM90



90 AÑOS  
AUTONOMÍA  
**UNAM**  
que mira al futuro

# Rechazan diputados petición de autonomía

La iniciativa, en 1917, de maestros y estudiantes



**GACETA  
UNAM**

Suplemento Especial • 13 de junio de 2019

8



**90** AÑOS  
AUTONOMÍA  
**UNAM**  
que mira al futuro



► La etapa revolucionaria conocida como lucha de facciones culminó con el triunfo de Venustiano Carranza. En adelante su obra se fue consolidando hasta dar paso a una reconstrucción definitiva a partir de los trabajos del Congreso Constituyente en 1916-1917.

Uno de los primeros pasos que dio Carranza al regresar a la Ciudad de México, con respecto a la Universidad, fue nombrar un rector que sustituyera al ingeniero Valentín Gama, no bien visto entre algunos universitarios. El 10 de julio de 1915 tomó posesión del cargo el conocido carrancista e intelectual José Natividad Macías, quien ya había participado en asuntos universitarios desde 1914 en la elaboración del proyecto de autonomía encabezado por Félix Palavicini.

## En el olvido, la reforma universitaria

El periodo de Macías se extendió hasta el 7 de mayo de 1920, con lo cual cumplió poco menos de cinco años y prácticamente todo el tiempo durante el cual el Poder Ejecutivo estuvo a cargo de Carranza. De estos años universitarios resulta especialmente importante el de 1917.

En este lapso carrancista las relaciones Estado-Universidad estaban en buenas condiciones, y la cabeza de la Universidad había desarrollado toda una nueva organización de corte independiente.

Se desconoce por qué Carranza, quien ya había dado pruebas de estar interesado en darle a la Universidad desde 1914 una organización independiente, no sólo ignoró darle relevancia a este tema sino que además dejó a la institución a la deriva de tal manera que llegó a peligrar su propia subsistencia.

La Universidad inclusive estuvo a punto de desaparecer jurídicamente hablando. En efecto, dado que a partir del decreto del 30 de septiembre de 1914 que derogaba los artículos más relevantes con respecto a la organización universitaria, no se crearon normas específicas para la Universidad.

## Petición abierta de autonomía, en 1917

► Conforme al artículo 14 transitorio de la Constitución de 1917 desaparecieron las secretarías de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes, lo cual dio paso al peligro de que se desvaneciera la Universidad.

Al no otorgarse la autonomía a la Universidad en febrero de 1917, como se había pensado en 1914, ésta quedó prácticamente anulada. Después de muchas discusiones se le consideró un departamento dependiente del Ejecutivo, criterio que en las Cámaras prevaleció para quedar así estipulado en la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, en diciembre de 1917.

Al desaparecer la Secretaría de Instrucción, de la cual dependía la Universidad conforme a la Ley de 1910, el Senado de la República discutió si la Universidad –conforme a la Constitución de 1917– podía ser declarada departamento administrativo o no. La discusión, encabezada por el economista José J. Reynoso, culminó declarándose la imposibilidad de justificar constitucionalmente su existencia como departamento de Estado.

La institución dejaba de tener una base jurídica para existir como tal y pasaba a formar parte de la Secretaría del Interior (hoy Gobernación). Al saberse la decisión del Senado, y ante el peligro de que la Cámara de Diputados votara la iniciativa en el mismo sentido, surgió una ola de manifestaciones en apoyo a la Universidad y de repudio al intento de supresión. La defensa partió esencialmente del diario *El Universal*, dirigido por Félix Palavicini. En sus artículos la defendieron con todo tipo de argumentos; desde los históricos y jurídicos hasta los más emotivos.

Una vez conocida la decisión del Senado y que se supo que la Universidad pasaría a formar parte de la Secretaría del Interior, maestros de la Facultad de Medicina convocaron a todos los universitarios al Museo Nacional el día 16 de junio de 1917 para discutir la situación de la Universidad.

De acuerdo con los diarios de la época, "tras de una interesante discusión en la que tomaron parte activa y empeñosamente Antonio Caso, Armando Z. Ostos, Francisco P. Herrasti, Alejandro Quijano, el diputado Aurelio Manrique y los jóvenes estudiantes de derecho

Alfonso Caso, Miguel Tornel y Enrique Erro, se aprobaron las siguientes propuestas:

"Primera: Es conveniente hacer las gestiones necesarias hasta conseguir la autonomía de la Universidad Nacional. Segunda: Nómbrase una comisión compuesta de un representante de cada facultad universitaria y tres miembros del congreso local estudiantil, que se ocupen de lo siguiente:

a) Formular dentro del término de tres días un memorial que se dirigirá a la H. Cámara de Diputados a fin de evitar la dependencia de las facultades universitarias de la Secretaría de Estado y el Despacho del Interior, según lo aprobó el Senado.

b) Como consecuencia del memorial a que se refiere el inciso anterior, la misma Comisión redactará un proyecto de artículo para la Ley de Organización de las Secretarías, del Despacho y de los Departamentos Administrativos, relativo a las facultades y a las demás dependencias que deben corresponder al Departamento Universitario de Bellas Artes, en la inteligencia de que dicho proyecto se presentará a la Cámara de Diputados sin carácter de iniciativa y con el de petición". Otros participantes que después

tomarían relevancia en la vida política del país fueron: Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano y Antonio Castro Leal.

La Comisión elaboró un documento presentado como petición ante la Cámara de Diputados y se tituló en la prensa: *Memorial que los profesores y estudiantes de la Universidad Nacional llevan a la H. Cámara de Diputados*.

El documento después de hacer comentarios de la institución a partir de la Ley de 1910, mencionó la necesidad de otorgar autonomía a la Universidad. Se formulaban razonamientos jurídicos entre los que sobresalía invocar el artículo 92 constitucional para probar que el Ejecutivo tenía facultad para crear los departamentos administrativos que juzgara conveniente. Se mencionó la fracción XXVII del artículo 73, que habla de las facultades del Congreso para crear establecimientos de enseñanza que puedan ser sostenidos por los particulares.

Finalmente se decidieron por pedir la autonomía como la forma idónea para que siguiera existiendo la Universidad.

La segunda parte del escrito defendía a la ENP, a la que se pretendía separar de la Universidad. El memorial dirigido a los diputados pedía claramente la autonomía, aunque dejaba entrever en la palabra transitoriamente la necesidad de estudiar esa alternativa para el futuro.

En septiembre se discutió en la Cámara de Diputados y se rechazó lo aprobado por los senadores. Era un triunfo parcial de las ideas universitarias pues la segunda petición, respecto a la ENP, se resolvió en sentido negativo para los estudiantes: la institución dejaba de formar parte de la Universidad.

El hecho motivó manifestaciones estudiantiles hacia finales de septiembre y fue un tipo de lucha muy particular. Surgieron los oradores fervientes que posteriormente

pasarían a puestos políticos o universitarios donde, sin duda, verían desde un ángulo muy diferente los problemas de sus predecesores.

Si en 1917, Lombardo Toledano, Alfonso y Antonio Caso, Antonio Castro Leal y otros, son los estudiantes y profesores inconformes que salen a gritar a las calles, para 1929, son ellos los que ocupan puestos de autoridad y se enfrentan a nuevos líderes y a problemas estudiantiles. En 1929, Castro Leal, estudiante polemista en 1917, es el rector repudiado por los alumnos de leyes.

A partir de 1917 las relaciones Estado-Universidad y las autoridades-estudiantes quedaran planteadas de tal forma que los conflictos se sucederán constantemente.

Una vez que José Natividad Macías dejó el cargo de rector, le sucedieron en el puesto, primero Antonio Caso y después Balbino Dávalos. Ambos ocuparon la rectoría con carácter provisional y en el lapso de sólo un mes.

## Autonomía a las universidades de Michoacán y San Luis

➤ Muy importantes fueron en el país dos notables pasos dados en firme para instaurar la autonomía universitaria. El decreto que la concede a la Universidad Nicolaíta, en octubre de 1918, y el otorgado en San Luis Potosí, en enero de 1923.

Era gobernador de Michoacán Pascual Ortiz Rubio, enterado de las gestiones en busca de la libertad universitaria en 1917, realizadas en la Ciudad de México.

El decreto dio origen a la universidad michoacana, y determinó además un patrimonio propio para su funcionamiento. Señaló ciertos impuestos específicos para su sostenimiento. Confió su gobierno a un consejo autónomo formado

por el rector, los directores de las distintas escuelas y un número igual de consejeros alumnos y maestros.

El rector sería nombrado por el consejo en pleno sin intervención del gobierno estatal, y el manejo de los fondos universitarios sería facultad del consejo.

Algo de mayor consistencia práctica e institucional se efectuó, a su vez, en San Luis Potosí.

El antiguo Instituto Científico y Literario, fundado en 1859, fue elevado al rango universitario, de modo que la nueva Universidad de San Luis Potosí quedó constituida con la Escuela Preparatoria, la Facultad de Medicina, la de Jurisprudencia, la de Ingeniería, así

como la Escuela Comercial y la de Estudios Químicos, tanto como la parte técnica y docente del Hospital Civil Dr. Miguel Otero, la Biblioteca Pública del Estado, del Observatorio Meteorológico y la Dirección de Educación en su rama Normal.

En el periodo de organización de dicha Universidad, "el Congreso del Estado, reconociendo la intensa obra educativa que realizaba", dictó en enero de 1923 el Decreto No. 106 que estableció la autonomía, y correspondió a Rafael Nieto, gobernador constitucional del estado, ordenar su cumplimiento.

A la Universidad se le dio la "titularidad de enseñanza superior en el Estado", se instituyó "el sistema de democracia universitaria" y dentro de las funciones de autogobierno se le otorgó "plena capacidad jurídica para integrar su patrimonio"; se reconocieron, además, "legalmente todos los estudios e instrumentos expedidos por el Consejo a nombre de la Universidad con toda la fuerza y validez" que exigían "las leyes para instituciones oficiales".

## Reforma de Estado; la Universidad se reorienta

► Cae el presidente Carranza a consecuencia del movimiento de Agua Prieta. Durante unos días gobierna la ciudad el jefe del Ejército de Oriente, Adolfo de la Huerta, quien nombra nuevo rector y suprime la Escuela de Arte Teatral.

Organizado el gobierno provisional, ocupa la rectoría José Vasconcelos. Le servirá de base para reinstalar la Secretaría de Instrucción. Le interesa más esto último que la Universidad. Tiene en la mente un vasto plan educativo. De la casa de estudios se ocuparán sus amigos: Caso y Pedro Henríquez Ureña, que ha venido del extranjero. La Escuela Preparatoria ha vuelto al redil con una vigorosa inyección de pedagogía. Se funda la Escuela de Verano para estudiantes extranjeros; se publican los clásicos de la Universidad. El grupo de discípulos de Caso, el de Henríquez Ureña, los poetas de la nueva generación, trabajan febrilmente. El Congreso aprueba por fin la reforma constitucional que hace posible la existencia de una secretaría que se llamará de Educación, y el mandamiento se promulga el día 29 de septiembre de 1921.

Una reforma a la Ley de Secretarías de Estado señala los fines que la nueva dependencia del Ejecutivo ha de llenar.

La Universidad queda incorporada nuevamente a la Secretaría de Educación. En realidad su estatuto anterior le era más favorable, pues

dependía directamente del presidente de la República y su rector era miembro del gabinete.

Ahora sería un simple departamento burocrático y no el mejor dotado, porque al ministro le importaban más otras cosas: la enseñanza primaria; las misiones culturales; las bibliotecas destinadas al pueblo; el arte pictórico realizado en gran escala. En esa época Vasconcelos participaba de las ideas predominantes entre la gente de la Revolución.

La Universidad era un centro de enseñanza superior, destinada a crear profesionales y minorías supercultas que, por el momento, no necesitaba el país: era más urgente atender a la masa de la población que estaba sumida en la ignorancia. Los jóvenes que concurrían a la Universidad podían pagar sus estudios. Eran en su mayoría jóvenes ricos o de la clase media, que no requerían de la ayuda del Estado sino una parte muy pequeña.

Vasconcelos dio a sus viejos amigos del Ateneo los poderes necesarios para que actuaran en el nido donde se había empollado el nuevo ministro. La Facultad de Altos Estudios recibió impulso con la creación de nuevas cátedras; la Escuela Preparatoria modificó sus planes, sin perder por ello la línea barredista, pero dando importancia a la historia, a las letras, y estudiando los problemas filosóficos a la luz de las nuevas corrientes que se manifestaban en el mundo.



### Vasconcelos, el educador

Cuando es designado José Vasconcelos jefe de la educación nacional, el destino llevaba a un filósofo a la magna tarea de educar a un pueblo. Había, desde luego, esa plena identificación del hombre con su obra, como en la creación de un artista. Sólo así se explica el amor, la fuerza, el entusiasmo con que Vasconcelos trabajaba y hacía trabajar a sus colaboradores en la empresa que él dirigía. Logró que los problemas de educación interesaran a todo el mundo y que se discutieran públicamente, y dio un tono de animación a la vida intelectual de ese momento.

La personalidad de Vasconcelos reunía el sentido de la realidad con un idealismo que se remontaba, a veces, hasta altitudes místicas. Pero su misticismo no era contemplativo, sino dinámico y propulsor de una voluntad potente, arrolladora, como una fuerza de la naturaleza.

Tal vez los procedimientos y los sistemas que se implantaron entonces no eran ni los más adecuados ni los más eficaces para el logro de sus propósitos, según la opinión de los técnicos. Pero no cabe duda que la intención que animaba a la reforma nacía de una comprensión profunda de las necesidades del pueblo mexicano.

Vasconcelos fue el primero en entender esta verdad muy sencilla, pero que de puro sencilla nadie había visto: que lo que hay que enseñar al pueblo mexicano, más urgentemente, es a vivir. Porque aunque parezca que saber vivir es una cuestión del instinto, lo cierto es que todos los pueblos necesitan de una larga y dolorosa experiencia para aprender la ciencia de la vida.

Ahí está nuestro pueblo, que sabe aguantar la vida, lo que no sabe es vivir; pero, en cambio, sabe morir, que es la negación de toda sabiduría.

En la obra educativa de Vasconcelos hay que distinguir la intención de la realización. Su plan de educación es seguramente el más acertado, el más justo, el más mexicano de los planes que pueden pensarse.



Pedro Henríquez Ureña.